

## **RESUMEN**

### **“Normas y requisitos ambientales: una cuestión clave para acceder a mercados internacionales”**

**Ing. Gysella Vergara**  
**GCI – Gestión, Calidad e Innovación**  
**Consultores –Panamá**

Los exportadores de los países en vías de desarrollo, experimentan dificultades para exportar que se traducen en el cumplimiento de normas y reglamentos técnicos así como en los mecanismos de evaluación de la conformidad. La diferencia fundamental entre norma y reglamento técnico es que mientras la adopción de la primera obedece a una decisión voluntaria, el segundo resulta de carácter obligatorio. Se hace indispensable demostrar el cumplimiento de los requisitos a través de los mecanismos de evaluación de la conformidad (Ensayos, inspección, verificación o certificación).

El cumplimiento de los requisitos contenidos en las normas y los reglamentos técnicos así como él/o los mecanismos adoptados para demostrar ese cumplimiento elevan los costos de fabricación. La alta calidad de vida de los consumidores en los países desarrollados genera la demanda de productos más seguros y de mejor calidad. Esto se ve reflejado en una mayor preocupación por el cuidado del medio ambiente debido al incremento de los niveles de contaminación del agua, de la atmósfera y los suelos. De ello se ha derivado la inclusión de requisitos ambientales en las normas y los reglamentos técnicos de productos, por los cuales los consumidores están dispuestos a pagar más, convirtiéndose estos en productos muy atractivos para los países en vías de desarrollo.

Bajo estos conceptos la identificación de los productos de exportación que resulten de interés para Panamá así como los requerimientos medioambientales en los mercados de interés, sistemas de información que apoyen la divulgación de dichos requerimientos hacia los sectores productivos y las necesidades de construcción de las capacidades nacionales relacionadas al Sistema Nacional de Calidad, entre otros aspectos, serán objeto de investigación y evaluación entre otros aspectos en el Estudio sobre acceso a mercados del “Proyecto INT/2/2AQ sobre Comercio y Medio Ambiente.”